

ACUERDO N° 487 - DRH.- En la Ciudad de San Luis, a CUATRO días del mes de DICIEMBRE de Dos Mil Dieciocho, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia MARTHA RAQUEL CORVALAN, LILIA ANA NOVILLO y CARLOS ALBERTO COBO.

ACORDARON I) DESIGNAR Jueza Subrogante del Juzgado de Sentencia de la Tercera Circunscripción Judicial con Asiento en la Localidad de Concarán, por ausencia del Dr. GUILLERMO FERRARI (Art. 42 del Acuerdo 561/18 Régimen de Licencias), el día 05/12/2018, a la Dra. **PATRICIA SUSANA BESSO.-**

II) DESIGNAR Juez Subrogante del Juzgado de Familia y Menores de la Tercera Circunscripción Judicial con Asiento en la Localidad de Concarán, por ausencia de la Dra. NATALIA RITA GIUNTA (Art. 36 del Acuerdo 561/18 Régimen de Licencias), el día 03/12/2018, al Dr. **JOSÉ RAMIRO BUSTOS.-**

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda.-